

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.133/14

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 17/03/2014, del Presupuesto General para el ejercicio del 2014. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	30.981
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	15.975,76
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.161
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	1.010
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.399,24
TOTAL	124.527

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	11.050
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	55.919
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	125
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.300
CAPITULO VI INVERSIONES REALES.....	51.133
TOTAL	124.527

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada.
Grupo A/B Nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de los Caballeros, 19 de Marzo de 2014.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granado*.

